



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA para la PAU, celebrada telemáticamente (ON LINE) el día 17 de octubre de 2024.**

**Asistentes:**

**Coordinadores/as:**

D. Francisco Molina Artaloytia

D. Carlos Jesús Lozano Palacios

**Asistentes:**

Abia Maestre, Concepción

Bautista Pecellín, Isabel M<sup>a</sup>

Cabecera Soriano, Estefanía

Fernández Chavero, José María

González Benítez, Belén

Guerra Costillo, José

Hernández-Montaña Omenat, Raúl

Lopez Carrasco, Catalina

Mariscal Merino, M<sup>a</sup> José

Monje Justo, Adolfo Ignacio

Moreno Gallardo, Fernando

Morillo Blanco, Inmaculada

Rodríguez Nieto, Carmen M<sup>a</sup>

San Miguel Martos, Miguel

Sánchez Vigón, Pablo

Asisten como invitados, con voz pero sin voto, personas del profesorado interesado en formar parte de comisión pero que no pudieron incorporarse, así como Víctor Bermúdez Torres, Asesor Técnico Docente del Ministerio y persona involucrada en las cuestiones de currículo.

En la sala virtual: <https://meet.google.com/yzu-kzjg-mjb> , siendo las 18:00 horas del 17 de octubre de 2024, se celebra la primera sesión plenaria de Historia de la Filosofía, con la asistencia de las personas arriba indicadas - y la aclaración manifestada al principio - para tratar el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

El **ORDEN DEL DÍA** será el siguiente:

### **1.- Informe de los Coordinadores**

Los coordinadores proceden a informar se la situación al día de la fecha. Se tiene que proponer un modelo de examen, con su estructura y criterios generales de evaluación. Estos se han diseñado por la coordinación para ser tratados en la presente comisión permanente. El modelo definitivo, así como otras propuestas que se aprueben quedarán en todo caso sujetas a la aprobación posterior el órgano superior jerárquico que es la Comisión Organizadora de las Pruebas.

### **2.- Constitución DEFINITIVA de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente**

Dado que ya conocemos la composición por sorteo de los miembros de la comisión y sus miembros natos, esta Comisión Permanente se constituye como tal y como Seminario Permanente a efectos del reconocimiento en materia de Formación del Profesorado. La relación de componentes con sus datos ha sido ya remitida a la Universidad y al servicio correspondiente de la Junta de Extremadura.

### **3.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.**

Se aporta y debate un modelo de examen, con una estructura comentada y los criterios de evaluación. Se realizan algunas modificaciones menores, acordadas por unanimidad, y se procede a la aprobación de dichos

documentos para su remisión inmediata a la Comisión Organizadora que es a quien corresponde aprobar definitivamente el modelo.

Dicho modelo, una vez aprobado por la Comisión Organizadora será publicado en breve en la página web de la Universidad y asimismo se incorporará al espacio específico que dicha web tiene para nuestra asignatura.

#### **4.- Aprobación, si procede, del modelo de examen que se ha solicitado.**

El modelo de examen queda aprobado para su remisión a la Comisión Organizadora.

#### **5.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.**

- 1) Se acuerda remitir a la Comisión Organizadora los documentos referidos en los puntos anteriores para su estudio y, si procede, aprobación y publicación.
- 2) Se acuerda solicitar a la Comisión Organizadora la publicación de una batería de textos para la prueba que incluya a la filósofa Hannah Arendt.
- 3) Se acuerda solicitar a la Comisión Organizadora que se apruebe la guía de instrucciones y orientaciones que elaborará esta comisión permanente de Historia de la Filosofía una vez que se aprueben los puntos anteriores.
- 4) Se acuerda delegar en los coordinadores para que realicen las gestiones oportunas en relación con las cuestiones de las solicitudes previas desde que tengan conocimiento formal o informal de la aceptabilidad y términos de la misma para que podamos llegar a la reunión plenaria con toda la información requerida. Estas gestiones se incorporarían a este Acta como nota informativa.

#### **\*NOTA SOBRE GESTIONES POSTERIORES**

La Coordinación ha conocido que será posible la publicación de los textos y de otros documentos siempre que sean única y exclusivamente orientaciones de carácter curricular. Esto supone que no es posible establecer una batería de textos preseleccionados y obligatorios de los que se extraerían necesariamente todos y cada uno de los fragmentos que aparecieran en los modelos de examen que la coordinación tendrá que elaborar y proponer avanzado el curso. En ese sentido, los coordinadores han contactado por mensajería instantánea y medios alternativos para contar con el apoyo

mayoritario de la comisión permanente en lo que concierne a aprobar una batería de textos orientativos con las siguientes características:

- 1) Se eliminan textos extensos y se proponen quince fragmentos, con la adición de dos autores más.
- 2) Este documento se anexa al presente Acta como resultado de las gestiones posteriores y comunicaciones informales en la comisión permanente durante los días 27, 28 y 29 de octubre.
- 3) Estos textos orientativos no son, y así debe entenderse con claridad, los únicos fragmentos de los que preceptiva y necesariamente hayan de seleccionarse literalmente los fragmentos que puedan aparecer en los exámenes. Es importante tener esto en cuenta dado que supone un cambio sustancial en relación con la función que tenía la selección de textos durante los cursos anteriores.

No obstante, se incide en que están elegidos con la finalidad de dar una orientación curricular sobre la preparación de la prueba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:35 h del día 17 de octubre de 2024.

Fdo.: Francisco Molina Artaloytia

Fdo.: Carlos J. Lozano Palacios

Coordinador/a  
por la Universidad de Extremadura  
Educación

Coordinador/a  
por la Secretaría General de  
de Educación